

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 30 de Julio de 1903

Año XXXII. Núm. 9.097

LEON XIII Y CRISPI

Despechado el ministro italiano por que el Papa no habla querido negociar con el sometiendo a su autoridad, hizo el objeto de múltiples vejaciones, no solo en Roma, sino tambien en toda Italia.

Sin duda alguna la que mas daño causó al corazón del venerable anciano fué la erección de una estatua al apóstata Giordano Bruno en la plaza Campo de las Flores.

Durante la ceremonia de la inauguración el Cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede estuvo en el Vaticano para desaprobando la conducta del gobierno de Crispi y la veneración por la persona del Pontífice.

En el Consistorio siguiente, que se celebró en 30 de Junio de 1889, Leon XIII protestó del hecho enérgicamente.

Fuera ya del gabinete, Crispi juzgó prudente explicar su conducta de oposición al Papado, alegando que en 1887 habia hecho tentativas de conciliación, pero que todas ellas habian fracasado porque el Papa cedía a la influencia de los Jesuitas. A este propósito Crispi recordó el breve *Divinus* de 13 de Julio de 1886, por el cual Leon XIII confirmó los antiguos privilegios de la Compañía de Jesús.

LEON XIII Y FRANCIA

Durante los primeros años de su pontificado la acción de Leon XIII tuvo a Francia por principal objetivo. En el periódico «Aurora», que dirigía el Padre Schiaffino, que murió siendo cardenal, apareció un artículo que se dijo dictado por el Papa a su íntimo amigo el marqués de Conestabile, que produjo en Francia grande emoción por tratarse de la adhesión de los católicos a la república.

En 1885 se hizo el ensayo de unión católica y mas tarde el resonante brindis del Cardenal Lavignerie en Argel, seguido de la carta del Cardenal Rampolla y el breve del Papa al primado de Africa. Los obispos no tardaron en someterse a las ideas del Sumo Pontífice.

La famosa encíclica al pueblo francés, en 16 de Febrero de 1892, coronó la obra.

Cuando Francia se disponía a celebrar con fiestas en la Navidad de 1896 el bautismo de Clovis, Leon XIII quiso tomar parte en el acontecimiento, y dirigió al pueblo una exhortación poética, que venia a ser un llamamiento a la concordia y a la union.

LA SEGUNDA VISITA DE GUILLERMO II AL VATICANO

Con motivo de las bodas de plata de Humberto y Margarita de Saboya en 1893, Guillermo II con su esposa la Emperatriz fueron a Roma. Después de un almuerzo en la legación de Prusia acreditada cerca de la Santa Sede, acto al que habian sido invitados varios cardenales, el Emperador, en carruaje de gran gala, mandado expresamente de Berlín, se trasladó al Vaticano.

En esta segunda visita al Papa, Guillermo II se esforzó en borrar la mala impresión que dejara con ocasión de la primera. Poco tiempo después el Centro alemán votaba la ley militar pidiendo el aumento de los efectivos.

Un periódico, órgano de Bismarck, dijo que a esta ley se le podía añadir al pie:—«Dado en San Pedro, etc.»

EL JUBILEO.—OTROS HECHOS

El día de la Ascension de 1899 el Papa mandó publicar solemnemente la Bula del jubileo del Año Santo. Desde el año de 1825 las puertas de las Basílicas permanecian cerradas. La noche de Navidad Leon XIII abrió por sí mismo la Puerta Santa de la Basílica vaticana y durante todo el año de 1900 prodigó se incesantemente para los peregrinos que de todas partes del orbe católico acudieron a Roma.

Feliz y satisfecho con semejante espectáculo de fe y de devoción, Leon XIII pudo cerrar la puerta de la Santa Basílica el 24 de Diciembre de 1900.

Ocupandose Leon XIII en los asuntos africanos, dió con un segundo Pedro el Ermitaño en la persona del cardenal Lavignerie. «Nos os hemos encargado, le escribió el Papa el 17 de Octubre de

1888, una obra grande y ardua. Oponeos con valor y con todo vuestro esfuerzo a la esclavitud de tantos desgraciados que pueblan el suelo africano.»

En 1898 donó 100.000 francos a los Trapenses para la fundación en el Congo de una casa de su orden.

En la Conferencia de Bruselas y a propuesta del delegado español, los plenipotenciarios reunidos enviaron un mensaje de felicitación a Leon XIII.

Las negociaciones diplomáticas con Rusia dieron por resultado que en 1889 se nombrara un agente oficioso cerca de la Santa Sede.

Habiendo surgido, a propósito de las escuelas mixtas, un conflicto en algunas provincias del Norte de los Estados Unidos, entre monseñor Ireland, obispo de Saint Paul, y los otros preladados, Leon XIII mandó como delegado especial a monseñor Satolli. El Papa hubo de intervenir, empero, varias veces, entre otras, por medio de una carta al cardenal Gibbons, de fecha 13 de Mayo de 1893. Consecuencia de todo ello fué la creación de una delegación apostólica en la América del Norte.

«Yo pongo los jalones para el porvenir», solía decir frecuentemente Leon XIII. Nunca se forjó la ilusión de ver terminada su obra político religiosa.

Los últimos años del pontificado de Leon XIII los vió amargados con la amenaza que pesa en Francia y Portugal contra las órdenes religiosas. El Pontífice intervino en esta cuestión dirigiendo al patriarca de Lisboa una carta y otra mas tarde a los generales de las órdenes inspirándoles confianza.

Para celebrar el jubileo pontificio del Papa fueron a Roma durante los años de 1902 y actual de 1903 numerosas peregrinaciones. Cuando éstas declinaban ya, las puertas del Vaticano se abrieron para franquear la entrada a dos poderosos monarcas que, bien que protestantes, quisieron rendir homenaje al nonagenario jefe del catolicismo. Eduardo VII y Guillermo II, con sencillez el primero, con factuosidad el segundo, ambos saludaron a Leon XIII

cual si se tratara del jefe de un estado amigo.

Tal es a grandes rasgos la figura del Papa que acaba de morir.

Sobre la alianza con Francia

Continúan siendo muy comentadas las palabras que pronunció el Sr. Silvela acerca de nuestras relaciones con Francia. Un elevado personaje de la situación, hablando de este asunto, ha dicho:

—No hay que buscar en las palabras del Sr. Silvela mayor trascendencia de la que las mismas envuelven. Es decir, no hay convenio alguno secreto.

Lo que ocurre es que tenemos con Francia las mejores relaciones; que a ello contribuyen los sentimientos generales del país, la vecindad y la igualdad de raza.

Hasta ahora hay lo que todos saben, el acuerdo de mantener indefinidamente el *statu quo* en Marruecos.

Para mas adelante solo se advierten francas y sinceras disposiciones de una y otra parte para establecer una inteligencia en los problemas internacionales que se puedan suscitar.

Una demostración de esas corrientes está en la manifestación naval que hizo Francia con motivo de la visita del rey a Cartagena.

Hace tiempo que el problema de una futura alianza ha preocupado a los prohombres de nuestros partidos gobernantes.

Todos han entendido que las únicas posibles son las que se hagan con las dos grandes potencias que nos son frontizas, considerando como a tales a Francia y a Inglaterra, esta última por su posesión de Gibraltar.

La alianza con Inglaterra tenía el carácter de convenio entre dos naciones monárquicas.

En la de Francia resulta una nación monárquica y otra republicana. No dejó de ser esto motivo de gran meditación. Hoy no ocurre ya eso, porque se tiene la seguridad de que Francia ha de respetar en todo momento nuestras

se ha llevado a efecto la operación.

SECCIÓN OCTAVA

DE LOS PROCEDIMIENTOS Y PENALIDAD

Art. 44. Es pública la acción para denunciar las infracciones de esta ley. Como queda prohibida la venta y circulación durante la época de veda de la caza viva ó muerta, cualquiera que sea la fecha de su adquisición, y asimismo la exportación al extranjero, todo conforme al art. 25, la que se encuentre será decomisada y destruída, pagando el contraventor la multa de 25 pesetas por cabeza y 2 pesetas por cada una, si fuesen pájaros.

Estas multas se repartirán entre el denunciante y el aprehensor por mitad, ó corresponderá íntegro a éste si no hubiera denunciante.

Art. 45. De las infracciones de esta ley de caza que no constituyan delito, conocerán privativamente los Jueces municipales en juicios de faltas, y las sustanciarán bajo su responsabilidad dentro necesariamente de tercero día de haberse formulado la denuncia, de la cual dará siempre re-

Art. 37. Todo cazador que hiera a una res tiene derecho a ella mientras él solo, ó con sus perros, la persiga; pero está obligado a pagar todos los daños que causen en las fincas que atraviesen, con arreglo a la prescripción del art. 16.

Art. 38. Si una ó mas reses fueran levantadas y no heridas por uno ó mas cazadores ó sus perros y otro cazador matase una ó mas de aquellas durante la carrera, el matador y los compañeros que con él estuvieran cazando tendrán iguales derechos a la pieza ó piezas muertas que los cazadores que las hayan levantado y persigan.

Queda terminantemente prohibido matar en todo tiempo las hembras de ganado cerbuno y sus similares, como corzas y gamas, así como su venta y circulación, quedando decomisadas las que se presenten a la venta, é imponiéndose una multa de 100 pesetas al contraventor.

Las Compañías de ferrocarriles, dueños de diligencias, carros ó caballerías, así como los expendedores y recoberos, serán subsidiariamente responsables de la infracción de este artículo. La multa, que se cobrará en dinero, será entregada al que haya hecho la aprehensión ó la denun-

instituciones, como España respetará igualmente la suya á nuestra vecina república.

Puestas las cosas en este terreno, ¿habrá quién dude en cuál puede ser nuestro porvenir para el caso de un conflicto internacional? Lo que está en la conciencia de todo el país no hace falta señalarlo. El tiempo y las circunstancias lo acabarán de puntualizar. Por el momento no hay más.

TELEGRAMAS

Madrid 28.

El Consejo de Estado devolverá ya estudiado probablemente mañana, el informe sobre el expediente de créditos de marina.

Con seguridad, este asunto será uno de los principales en que se ocupará el Consejo de ministros que se celebrará antes que el jefe del gobierno realice su anunciado viaje á San Sebastian.

Entre los diferentes créditos ó recursos que se destinan para la marina, existe uno de 2.700.000 pesetas para que figuren en tercera situación los buques «Pelayo», «Carlos V», «Reina María Cristina», «Cardenal Cisneros» y «Mac-Mahon», y otro de 300.000 pesetas destinado á los arsenales del Ferrol y Cartagena.

REUNION DE CARDENALES

Por el telegrama que publicamos, mañana es el día designado para reunirse los cardenales y encerrarse en Cónclave, para la importantísima elección del Papa que ha de suceder en el sáculo pontificio al inmortal Leon XIII.

El nuevo Pontífice debe corresponder según la profecía de San Malaquías, al simbolismo de: *Ignis ardens*, fuego ardiente.

Es de esperar que la próxima elección se inspirará en el alto espíritu que informa la misión divina y los grandes intereses de la Iglesia Católica.

En el «Isla de Menorca» llegó ayer de Palma el Comandante de Marina de esta Provincia recién nombrado señor D. Leopoldo Hagar, acompañado de su familia.

Damosle la bienvenida.

Esta tarde se ha posesionado dicho señor de la espresada Comandancia y Jefatura de la Sección Torpedista de este puerto.

En la iglesia del Sagrado Corazón de María (Asilo de Huérfanas) hoy se han celebrado honras fúnebres por el alma

del Papa Leon XIII, oficiando el Capellán del establecimiento D. Miguel Pons Ginart.

También se ha celebrado hoy en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. (Concepcionistas), misa de requiem para eterno descanso del jovencito don Jaime Moncada y Caneves de Mossa fallecido en Palma, el 18 Junio último, habiendo asistido la familia, numerosos amigos de ésta y fieles.

Ha oficiado el Rdo. D. Pedro Hernandez.

RESULTADO POSITIVO

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos», marca STOMALIX.

Hoy se han fijado en los sitios de costumbre, grandes carteles anunciando la rebaja de precios que tiene acordada «La Marítima» para el pasaje en el próximo viaje á Palma, que debe emprender el vapor «Isla de Menorca» con ocasión del gran festival que para solemnizar las fiestas y ferias, debe tener lugar en la capital de la provincia en el próximo mes de Agosto.

Para el abasto de esta población el «Nuevo Mahonés» ha sido portador de 69 cabezas ganado lanar y 1 cabrío.

Con auxilio de un remolcador, á las dos de la tarde de anteayer fondeó en el antepuerto de Barcelona procedente de Génova, la corbeta de guerra «Nautilus», escuela de guardias marinas, que permanecerá allí hasta el 1.º de Agosto próximo, dirigiéndose luego á Cartagena.

Dicho buque fué botado al agua en 1883, desplaza 1.500 toneladas, monta dos cañones de 57 milímetros, dos de 37 id. y una ametralladora, tripulándolo 202 individuos, al mando del capitán de fragata D. Tomas Azcárate.

El muy celebrado artista D. Alejandro de Riquer hizo un derroche de ingenio al proyectar y dirigir la farmacia de «Grau Ingada», de Barcelona, punto de elaboración y expendición de los tan conocidos remedios para la curación de toda clase de dolores reumáticos.

Venta en Mahon: principales farmacias.

El vapor alemán «Messina» desembarcó ayer en el puerto de Barcelona 210 cabezas ganado vacuno procedente de Tánger.

Ingenieros.—Excmo. Sr.: Visto el escrito de V. E. de fecha 3 del corriente, el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar una propuesta eventual del material de Ingenieros, importante 25.000 pesetas (cantidad que queda asignada á la comandancia de Ingenieros de Mahon), con destino á la obra «Reforma de la batería del Ciot»; obteniéndose la mencionada suma haciendo baja en lo asignado en la propuesta de inversión vigente á las obras de la misma comandancia que á continuación se indican, de las cantidades siguientes: 4.000 pesetas, en la batería K' (núm. 147 del L. de C. é I.); 5.500 en la batería K'' (núm. 99); 3.500 en la batería K''' (núm. 142); 5.000 en el almacén para grupo de baterías de la zona Sur (núm. 119); y 7.000 en el almacén para grupo de baterías de la zona Norte (núm. 158).

Por tratarse de un amigo y paisano reproducimos el siguiente suelto:

«Hemos tenido el gusto ver la artística y grande medalla de plata que como premio de honor ha entregado la Junta de las Escuelas Francesas de esta capital al primer teniente del regimiento infantería de Navarra D. Telesforo Gutiérrez Abergil, á quien se entregó también una obra de literatura francesa por haberse distinguido notablemente en el estudio de este idioma habiendo resultado uno de los discípulos más sobresalientes.»

Felicitemosle.

Ha contraído matrimonio en Barcelona nuestro paisano D. Antonio Raja y Povins director propietario del Colegio Peninsular con la Srta. D.^a Josefa Pa a Pasme.

Ha sido destinado al segundo batallón de regimiento de Baleares n.º 2 de guarnición en esta ciudad el médico primero D. Miguel Moreno Lopez de reemplazo en la sexta región.

Esta noche termina en la iglesia de la Concepción el Jubileo circular de las Cuarenta Horas. Mañana se dará principio á la misma devoción de exposición diaria en la parroquia de nuestra Señora del Carmen dedicada al incógnito San Ignacio de Loyola fundador de la Compañía de Jesús.

Hoy causa gran maravilla
Y la publica atención.
En la oronada villa.
El RHUM QUINQUINA SANSON.

Hemos recibido el reglamento de la Escuela provincial de Agricultura de

Barcelona establecida en la Granja experimental, calle de la Granja n.º 5 (Gracia), habiéndose aumentado mucho la enseñanza de dicha Escuela. Para el ingreso de los alumnos basta que tengan los conocimientos de la enseñanza primaria.

El cuadro comprende 22 asignaturas, estudiándose en diversas épocas del año y lecciones diarias, con objeto de utilizar el tiempo todo lo mas posible y que los que deseen asistir solo á alguna asignatura permanezcan fuera de su casa pocos días. La enseñanza comprende: la de Peritos Agrícolas, de Capataces, y las especiales de Ingestadores, Avicultura, Apicultura y Sericicultura. Hay también un internado para los alumnos que quieran permanecer en el Establecimiento bien vigilados y cuidados.

Ha visitado nuestra redacción el número 143 de la importante Revista semanal «Pluma y Lapiz», correspondiente al día 25 de Julio actual.

Dicho número contiene como sus anteriores primorosos trabajos en dibujo y literatura que le hacen merecedora de ser leída y solicitada.

Agradecemos la visita.

En el vapor-correo de hoy han llegado á esta ciudad algunos gitanos, de quienes ignoramos el objeto de su visita y demás circunstancias; por lo que es conveniente llamar la atención de la autoridad competente para la debida investigación y vigilancia que la prudencia aconseja.

Han sido nombrados representantes de la Sociedad de autores españoles, en esta ciudad y Ciudadela, D. Pascual J. Hernandez, y D. Antonio Fiol, respectivamente.

Tenemos entendido que la subasta de arriendo del teatro principal se verificará á mediados de Agosto, probablemente el día 19.

Van adquiriendo popularidad cada vez mas merecida los cuadernos semanales de las «Obras poéticas de Campomar», que constituirán los primeros volúmenes de la «Biblioteca de Grandes Autores», empresa del inteligente editor D. Luis Tasso. El cuarto cuaderno acaba de ver la luz, impreso con toda la pulcritud artística exigible á esta clase de publicaciones, siendo la modestidad en el precio uno de sus mayores atractivos, ya que por 15 céntimos se adquieren 32 páginas de incomparable lectura y una hermosa lamina original á modo de regalo.

cia ó por mitad entre ambos.

SECCIÓN SÉPTIMA

DE LA CAZA DE ANIMALES DAÑINOS

Art. 39. Será libre la caza de animales dañinos, lobos, zorros, garduña, gatos monteses, lince, tejones, hurones y demás que determine el reglamento, en los terrenos del Estado ó de los pueblos, en los baldíos y en los rastrojeros de propiedad particular, no cerrados ó amojonados. En los terrenos cercados, bien pertenezcan á los pueblos, bien á los particulares, habrá necesidad de obtener licencia escrita de los dueños ó arrendatarios.

Art. 40. Los Alcaldes estimularán la persecución de las fieras y animales dañinos, ofreciendo recompensas pecuniarias á los que acrediten haberlos muerto.

La cuantía de las recompensas se fijará en el reglamento, y las pruebas que ha de presentar el que reclame la recompensa. Los Ayuntamientos incluirán en sus presupuestos, entre sus gastos obligatorios, la co-

respondiente partida para esas recompensas.

Art. 41. Cuando las circunstancias lo exijan; los Alcaldes, previa autorización del Gobernador civil de la provincia y de los dueños de las fincas, podrán organizar batidas generales para la destrucción de animales dañinos y el envenenamiento de éstos.

Tomará las medidas necesarias para la seguridad y conservación de las personas y de las propiedades, el modo, la duración, el orden y la marcha de la operación, y todas las demás que sean necesarias para asegurar la regularidad y evitar los peligros y los inconvenientes, siempre con intervención de la guardia civil.

Art. 42. Las batidas y los envenenamientos serán dirigidos por personas peritas, que nombrarán las Autoridades administrativas, y se anunciarán durante tres días consecutivos por medio de bandos en el pueblo en cuyo término haya de tener lugar, y en los pueblos colindantes.

Art. 43. El resultado se pondrá en conocimiento del Gobernador civil de la provincia por medio de un informe, en el que se consignarán todas las observaciones necesarias á dar cuenta exacta de la forma en que

El próximo sábado es esperado en el «Isla de Menorca» D. Eduardo Veldia nombrado 2.º comandante de la sección torpedista de este puerto.

BIBLIOGRAFÍA

La acreditada casa editorial de don Luis Tasso acaba de publicar un nuevo tomo de la edición popular de las obras del inmortal novelista francés, Honorato de Balzac.

Dicho tomo, que solo cuesta una peseta, contiene cinco novelitas tituladas: «La casa Nucingen», «Los secretos de la princesa de Cadifán», «Los empleados», «Sarrasine» y «Facino Cane». En todas ellas el eminente autor, cuya fama no corre, por desgracia, parejas con su mérito, da brillantes pruebas de ser el sutil analítico, el pensador profundo y el pintor inimitable de las costumbres francesas. Leyendo sus estudios parece á uno haber convivido con sus personajes, cuya vida encierra siempre sabias enseñanzas. En «La casa Nucingen» pone de relieve las malas artes empleadas en los negocios bancarios para medrar con presteza. En «Los secretos de la princesa de Cadifán» expone, con admirable donaire, los amorfos de una aristócrata francesa en el momento en que se ve obligada a hacer vida monacal á causa de carencia de fortuna, disipada por ella en anteriores devaneos. «Los empleados» es un estudio admirable en el que Balzac parece dotado de ese don de segunda vista que permite llegar á lo más íntimo del ser profesional, para sacar á la superficie sus virtudes y sus vicios. Conocer la vida de aquellos empleados y de aquellas oficinas es conocer á los empleados y oficinas de todas partes. «Sarrasine» y «Cane» son dos amenos relatos en los que el autor pone de manifiesto su imaginación portentosa y su alma de artista.

Todas están correctamente traducidas y felicitamos á la casa Tasso por su labor, animándole á que prosiga su laudable tarea de popularizar á los grandes autores, mediante ediciones cuyo precio esté, como en ésta, al alcance de todas las fortunas.

Telegramas

El Bien Público

(POR CORREO)

Madrid 29.

El director de Penales, señor conde de San Simon, salió ayer para el extranjero.

Durante su ausencia se ha encargado de la dirección el subsecretario de Gracia y Justicia señor Hernández.

La reforma de la administración económica comenzará por un decreto que hoy debe firmarse, y por el cual se suspenden los escalafones y turnos establecidos por otro decreto de 1899.

Esto obedece á qué, si hubiese que conservar los turnos, no podrían evitarse las cesantías que se trata de evitar, de igual modo que se van á suprimir los sueldos de mil y mil doscientas pesetas por ser insuficientes para la vida.

Con análogo criterio se introducirán algunas reformas sobre incompatibilidad de los funcionarios en las provincias donde hayan nacido.

Las economías, que serán importantes, no producirán otros ceses que los

motivados por los expedientes de visita y por las vacantes que ocurran hasta la implantación de esta ley.

Se suprimen dos Direcciones generales, la de Propiedades, pasando sus asuntos á lo Contencioso y la de la Clasificación.

La de la Deuda se mantiene, yendo á ella la Clasificación de los Derechos Pasivos.

Para mañana jueves está acordado el proyectado viaje á San Sebastián del señor Villaverde.

El presidente del Consejo de nuevo ha negado que su viaje se relacione para nada con asuntos diplomáticos.

Parece confirmarse que será nombrado para la Dirección de Correos, por jubilación del que actualmente la desempeña, el señor marqués de Santa Ana.

Para director de Obras públicas será nombrado el conde de San Luis.

Para la dirección de Agricultura será nombrado el redactor de «El Imparcial» D. Julio Burel.

Para la dirección de los Registros se indica á D. Pedro Miranda.

El ministro de la Gobernación anda atareado estos días con la combinación de gobernadores.

Comprenderá ésta de siete á ocho provincias, á saber:

Pontevedra-Lugo, Granada Murcia, Huesca Alicante, Castellón-Córdoba y Badajoz.

Parece que tan solo habrá un nombramiento para el Gobierno civil de Castellón.

Los demás serán sólo traslados.

Esta combinación está pendiente de varias consultas.

Dice un periódico que el 90 por 100 de los azucareros de España están de acuerdo para la formación del «trust» azucarero, de modo que en septiembre próximo comenzará á funcionar la nueva sociedad, á la cual el resto de los fabricantes desea adherirse, por mas que su concurso no es necesario.

«El Imparcial» publica un artículo en que se ocupa de lo que se propone hacer el Gobierno y de los planes del mismo.

Entre otras cosas dice lo siguiente:

«Dejando aparte las materias acordadas en el último Consejo, conviene recordar que otro de los compromisos adquiridos por el señor Villaverde en el Mensaje es el relativo á una reforma liberal de la ley electoral, que prive á las autoridades y Ayuntamientos de toda intervención en el censo, votaciones, escrutinio, actas, etcétera, y evite y corrija abusos é incorrecciones.

Tal importancia daba el señor Villaverde á esta reforma, que la reputaba tan necesaria y trascendental en el orden político como en el económico sus exigencias de nivelación.

Respecto á las últimas de las afirmaciones contenidas en aquel Mensaje, alcanzó en el acto de ser conocida tal notoriedad y ha prevalecido de tal modo, que es innecesario refrescar la memoria con su recuerdo.

La cuestión religiosa había entrado en un período agudo y el señor Villaverde la afrontó sin evadirla, en términos categóricos.

El actual presidente del Consejo, al hablar ante el Trono del desarrollo de las órdenes religiosas, indicó soluciones concretas, recabando para sí una

representación francamente liberal dentro del partido conservador, y se atrajo con ello un núcleo de opinión que le consideraba como garantía de que el ultramontanismo é intransigencia de la extrema derecha, lo solo no encontraría un cómplice, sino que tendría al señor Villaverde por un decidido adversario.»

«El Imparcial» excita luego al jefe del Gobierno á que cumpla esta parte de su programa.

Ha sido denunciado el periódico «El País», por los ataques que dirige á la benemérita.

Dícese que se prepara una enérgica campaña contra la langosta.

Paris.—Los funerales celebrados en sufragio del alma de S. S. el Papa han resultado solemísimos.

Asistieron al acto la señora del Presidente de la República monsieur Loubet, los ministros, los embajadores y las autoridades.

Ha sido muy comentada la ausencia de monsieur Combes.

Una fuerte lluvia impidió la manifestación que habían organizado los libre pensadores.

EL SACRO COLEGIO

Paris.—Como el Sacro Colegio está casi completo, pues están ya en Roma casi todos los cardenales que lo componen, ofrece ya menos dificultad apreciar qué corrientes dominan en él para la elección de sucesor de Leon XIII.

Aunque los cardenales se niegan en absoluto á hacer pública su opinión, según personas bien informadas por beber en buenas fuentes existen dos corrientes: la que consiste en continuar la política de Leon XIII y la que es partidaria de una política contraria á aquélla.

En el primer caso sería el cardenal Rampolla el que tendría mejores condiciones que nadie; en el segundo caso el cardenal Oreglia sería el que tendría mayores probabilidades de ser elegido.

Cuando el Cónclave empiece sus tareas, los cardenales habrán tenido tiempo para cambiar impresiones, y es seguro que la primera votación determinará ya la corriente triunfante, siendo probable que la segunda votación sea ya la definitiva.

Si las cosas suceden de esta manera quedará rota la tradición de los Cónclaves largos, y acaso se llegue á la abolición de la clausura, que ya no sería necesaria.

«L'Observatore Romano» ha cambiado por primera vez ayer la oración, y en lugar de decir por el finado, dice para el acierto del futuro Cónclave en la elección de Pontífice.

Se han efectuado los funerales por el alma de Leon XIII en la Capilla Sixtina, con asistencia de todos los cardenales.

Estos vestían el traje de púrpura; los clérigos que les servían vestían hábito violeta.

Únicamente los pertenecientes á las órdenes religiosas no vestían el hábito cardenalicio.

El cardenal señor Vives y Tudó vestía sotana parda y muceta roja.

Ofició el cardenal Vannutelli.

La tribuna se hallaba ocupada por diplomáticos, aristócratas, prelados y caballeros de Malta; en junto unas 200 personas que ofrecían un golpe de vista magnífico.

El cardenal dió á los asistentes la absolución, mientras la capilla del maestro Serossi acompañaba la ceremonia.

Todos los asistentes admiraron la acabada ejecución del *Dies ire*.

Lo único que no mereció la aprobación fué el catafalco, que era pobre y de mal gusto.

Nuevamente se han reunido los cardenales.

La congregación duró poco tiempo. El cardenal Oreglia anunció que las obras para el Cónclave estarán terminadas en la fecha fijada.

Mañana dirán los cardenales qué modificaciones desean en sus ceidas.

Algunos cardenales han preguntado

á monseñor Moceni porque no había comunicado á la congregación el testamento del Papa, ya que constituye por heredera á la Iglesia.

Monseñor Moceni manifestó que no lo había comunicado por entender que era un documento privado.

Dícese que Leon XIII ha completado su testamento con una lista de personas á quien el Papa ha dejado objetos de su pertenencia.

En esta lista, que tiene el cardenal Rampolla, figuran nombres de cardenales, prelados, amigos, servidores y médicos del difunto.

Después de la congregación los cardenales celebraron largas conversaciones.

El camarlengo ha pedido á los cardenales españoles que den el nombre de sus conclavistas.

El cardenal alemán Kops se movió mucho, manteniéndose en animada conversación con el cardenal norteamericano mister Gibbons.

El telegrama de la «Gaceta de Colonia» que dice que Alemania es indiferente al Cónclave, ha quedado desmentido categóricamente por el acto del cardenal Kops y por la conducta del representante de Prusia cerca de la Santa Sede.

Ambos siguen una enérgica campaña contra el cardenal Rampolla, y en favor de un exnuncio á quien apoya también Austria.

(POR TELEGRAGO)

Madrid 30.

Roma.—Mañana se celebrará misa solemne invocando la inspiración del Espíritu Santo para la elección de nuevo Papa.

A las cinco de la tarde los cardenales electores se reunirán en Cónclave, que será el mas numeroso que se haya visto en los anales de la Iglesia.

El Cónclave terminará el lunes.

Madrid 30.

Se cree que la candidatura del cardenal Rampolla será apoyada por los cardenales franceses y españoles, y que obtendrá 30 votos en el primer escrutinio.

Madrid 30.

Roma.—En la Capilla Sixtina se celebraron ayer por segunda vez, los funerales para el Papa Leon XIII.

Madrid 30.

Esta tarde marchan á San Sebastián los Sres. Villaverde y Alba.

Hoy se han firmado los nombramientos, de los Sres. Burel, para director de obras públicas; Conde de San Luis, director de Agricultura.

El ministro de la Gobernación Sr. García Alix ha visitado al presidente del Consejo para tratar de una combinación de Gobernadores civiles.

Madrid 30.

La Cámara de comercio ha felicitado al ministro de Hacienda, entregándole una exposición en la que pide al Sr. Besada varias reformas para la seguridad del servicio de paquetes postales.

Madrid 30.

Las reformas en Hacienda que proyecta el Sr. Ministro en unión del Sr. Villaverde comprenden doce decretos, todos ellos referentes á las Administraciones central y provincial.

Madrid 30.

«Isla Menorca» fondeado á las 7 sin novedad buena travesía.—Ginart.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 30.

«Isla Menorca» fondeado á las 7 sin novedad buena travesía.—Ginart.

«Isla Menorca» fondeado á las 7 sin novedad buena travesía.—Ginart.

«Isla Menorca» fondeado á las 7 sin novedad buena travesía.—Ginart.

«Isla Menorca» fondeado á las 7 sin novedad buena travesía.—Ginart.

«Isla Menorca» fondeado á las 7 sin novedad buena travesía.—Ginart.

«Isla Menorca» fondeado á las 7 sin novedad buena travesía.—Ginart.

«Isla Menorca» fondeado á las 7 sin novedad buena travesía.—Ginart.

«Isla Menorca» fondeado á las 7 sin novedad buena travesía.—Ginart.

REMITIDO

CUENTA

Si por pintar dos puertas, mahonesas no, del averno, son necesarios de jarros y pinceles diez pesetas y para recomponerlas y pintarlas diez y siete pesetas, se desearia saber, para pintar todas las puertas de Mahon, cuantos jarros y pinceles se necesitarian y cuantas pesetillas.

El carpintero mahonés, que perito y contribuyente, sea que sepa la cuenta sacar y la mande insertar en el diario EL BIEN PÚBLICO de esta localidad, se le gratificará con una pequeña retribucion para sus honorarios pagar.

CUENTA

El albañil mahonés, que perito y contribuyente, sea que sepa la cuenta sacar de cuantas tejas se necesitan para el caldo de un puchero colorar y cuantos quintales cemento y cal amasada y sin amasar y un poco de yeso para que el caldo resulte mas espeso y no se pueda derramar y al mismo tiempo sea tragable ó se pueda tragar y lo mande insertar en el diario EL BIEN PÚBLICO de esta localidad, se le gratificará con una pequeña retribucion para sus honorarios pagar.

Lo veis bien claro contribuyentes menorquines porque el erario español no tiene fondos contando con todos los nuestros y va todo como Dios quiere y no paga lo que debe ni puede construir barcos, si construir no puede aunque toda nuestra sangre le demos y hasta el último céntimo que en nuestro bolsillo nos quede; pues que se pinten con lapiz y así tendremos escuadra y seremos muy valientes y no tendremos necesidad de tener diques flotantes...

Agustín Boda.

Mahon, Julio, 1903.

Sociedad anglo-española de motores, gasógenos y maquinaria general (Antes Julius G. Neville)

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, en sesion de hoy ha acordado pedir á los señores accionistas el pago del cuarto dividendo pasivo de 25 por 100 del valor nominal de las acciones, ó sea 12'50 pesetas por accion.

Dicho pago podrá efectuarse en cualquiera de los domicilios de la Sociedad (Alcalá 33 y 35, Madrid, y San Roque, 18, Mahon) del 1.º al 31 Agosto próximo, todos los días laborables en las horas de oficina.

En el acto del pago se entregarán los títulos definitivos de las acciones á cambio de los resguardos que actualmente poseen los señores accionistas.—Mahon 21 Julio de 1903.—El Secretario, Mateo Seguí.

Movimiento del Puerto

Entrados el 30

De Barcelona y escalas, vapor-correo «Nuevo Mahonés».

Despachados el 30

Para Barcelona, pailebot «Union», patron Enseñat, con carga general.

LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

Teniendo contratado esta Compañía el servicio de carga y descarga de sus vapores en el muelle de Mahon, cuyo servicio queda limitado por parte del contratista á las horas anunciadas para la admision de carga, precisa recordar á los Sres. Cargadores que la carga debe entregarse en el muelle de Mahon al encargado de la misma en los días de salida para Palma antes de las 4 y media de la tarde.

En los días de salida directa para Barcelona antes de las 3 y media.

Y para la línea indirecta á Barcelona y escalas, una hora antes de la puesta del sol el día anterior al de la salida.

La carga que se entregue después de las horas indicadas sólo será admitida satisfaciendo los cargadores el 10 por 100 de recargo sobre el importe del flete y será embarcada siempre que su embarque pueda realizarse sin perjuicio de la hora reglamentaria de la salida del buque respectivo.—Mahon 23 Julio 1903.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos. Abdon, Senen, Teodomiro y Rufino.

Santo de mañana.—Stos. Ignacio de Loyola fundador y Fabio.

Cultos.—En Sta. María mañana, luego de la primera Misa, se practicarán los pasos del Viacrucis a los fines de la Liga de Oraciones. Por la noche continúa el piadoso Novenario dedicado á la gloriosa Santa Ana, Madre de María Santísima.

En la parroquia del Carmen por la tarde se dará principio á la Oracion de las Cuarenta-Horas dedicadas á S. Ignacio de Loyola, fundador de la ínclita Compañía de Jesús.

Por la noche en S. Francisco de Asís vigilia general de Adoracion Nocturna en conmemoracion de ser el tercer aniversario de la instalacion de la misma.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á la Sagrada Familia en Sta. María.

Cotizacion oficial

Madrid 29.—4 t.

4 por ciento interior.	77 70
Idem Exterior.	00 00
Amortizable 4 por 100.	00 00
Idem 5 por ciento.	97 90
Carpeta provisional amort.	00 00
Acciones Banco España.	47 00
Comp.º Arrend. Tabacos.	43 00
París á la vista.	36 75 á 00 00
Londres á la vista.	00 00 á 00 00

LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

Con motivo de las ferias y fiestas que deben celebrarse en Palma de Mallorca en los días 9 al 16 del próximo mes de Agosto, y con objeto de que los menorquines puedan disfrutar de ellas con la posible comodidad y economía, esta empresa ha dispuesto que el sábado 8 del citado Agosto realice el vapor

ISLA DE MENORCA

una expedicion extraordinaria directa, saliendo de Mahon el día 8 de Agosto próximo á las siete de la tarde para Palma y de Palma para Mahon á las 12 de la noche del día siguiente nueve, es decir, después de los grandes festejos que durante el día y la noche deben celebrarse el día de la inauguracion de las ferias y fiestas.

En la citada expedicion, lo mismo que en los viajes de los días 9 via Alcudia y 10 directo, se expedirán pasajes de ida y vuelta con el 50 por 100 de rebaja, cuyo regreso podrán efectuarlo los señores pasajeros en cualquiera de las expediciones de los días 9, 11 y 18 directas, y 13 via Alcudia.

En las expediciones de los días 8 y 10 podrán los señores pasajeros comer á bordo durante la estancia del buque en Palma.

Los señores pasajeros que no regresen en la misma expedicion de salida deberán presentar sus respectivas papeletas en la casa consignataria del punto de partida para que se les autorice el embarque, donde deberán abonar el derecho de transporte de pesetas 1'00. 0'50 ó 0'25 en 1.ª, 2.ª ó 3.ª clase respectivamente.—Mahon 23 Julio 1903.—El Director-Naviero, Juan F. Taltavull.

Pasajeros llegados esta mañana en el vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

De Barcelona.—D. José Albertí; Luis Tintoré; Francisco Chavelí, y Emilio Turull.

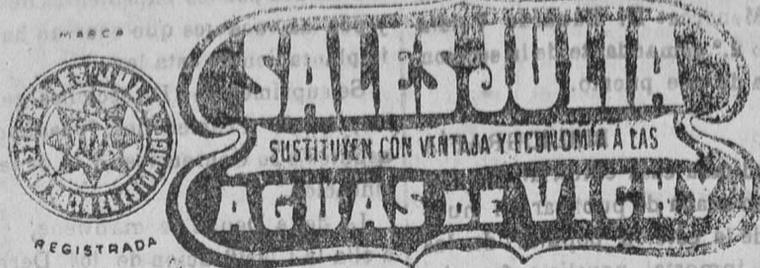
De Alcudia.—D. Carlos Matabares y hermano; Carmen Mas; Carlos Ganzenmuller; Francisco Bessa; Sebastian Bagur; María Geverti é hijo; Francisco Andreu, y Gabriel Peris.

PERRO PERDIGUERO

Desde el jueves de la semana pasada se perdió uno blanco con pintas de color de canela.

Se gratificará á la persona que lo entregue en la casa número 132 de la calle de Prieto y Cauies. 2-3

Imp. de M. Parpal.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociacion química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagacion de este producto podría perjudicarla, (por ser mas asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominacion de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

SUPRESIÓN DE LAS BOMBAS

Y DE LOS

POZOS ABIERTOS POR MEDIO DE

“EL ELEVADOR DE AGUA,”

Á TODAS PROFUNDIDADES

Este ingenioso y sencillo aparato, premiado en cuantas exposiciones ha sido ex puesto, reúne todas las ventajas deseables: economía, rapidez, ornamentación, seguridad é higiene.

Con su aplicación se suprimen:

1.º El orificio de los pozos, sea cual fuere su diámetro, por quedar éste herméticamente cerrado, evitándose con ello los muchísimos delitos y accidentes desgraciados á que dan lugar los pozos abiertos.

2.º La mampostería.

3.º La polea.

4.º La cuerda.

5.º Los cubos.

El precio de un «Elevador» todo completo es de

150 francos con un cubo

175 » » dos » de 14 litros.

195 » » » » de 20 »

Los cubos de 14 litros son suficientes para los particulares y sólo se recomiendan los de 20 litros para las explotaciones que necesitan gran rendimiento de agua, pues dan por hora:

2.000 litros de agua á los 25 metros de profundidad.

1.600 » » » 40 » »

1.200 » » » 50 » »

Una niña de 10 años puede elevar el agua, sin fatiga, desde los 100 metros de profundidad.

NOTA: Estando completamente seguros los señores fabricantes de este ingenioso aparato, aceptarán desde luego el retorno del mismo, sin indemnización alguna, si no dá el resultado que ellos aseguran.

Los pedidos deben hacerse por conducto del Representante en Menorca, D. Gabriel M.º Pons Escudero, Arravaleta, 20.—Mahón. 2-3

PÉRDIDA

El domingo 19 por la tarde se perdió por la calle del Castillo un brazalete de oro forma cadena con colgante. Se gratificará su devolución por ser recuerdo de familia.

Razón en esta imprenta. 3-3

SÓTANO

Se dá en alquiler uno en la calle de la Esplanada, núm. 4. Informes en esta imprenta. 1-3

HOJALES Á MÁQUINA

En la calle del Angel núm. 1, se hacen hojales á toda clase de telas y pieles con una máquina de último sistema.

Las personas que gusten pueden mandar á dicha casa, seguros que los trabajos han de merecer aceptación.

PRECIOS ECONOMICOS 3-3